



**POLÍTICA**  
*PROTECCIÓN DE*  
*DATOS PERSONALES*

POL-GDR-ARO-01  
Versión 1.0

Departamento de Riesgo Operativo  
**Subgerencia de Riesgos Integrales**  
**Abril - 2024**

<b>CÓDIGO</b> POL-GDR-ARO-01	<b>FECHA DE VIGENCIA</b> 30-04-2024	<b>VERSIÓN</b> 1.0	<b>PÁGINAS</b> 29
---------------------------------	--	-----------------------	----------------------

# POLÍTICA

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RUBRO	CARGO	FIRMA
<b>APROBADO POR:</b>	Ing. Benjamín Núñez CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
<b>REVISADO POR:</b>	Econ. Mauricio Ortiz GERENTE GENERAL	 Mauricio Ortiz (May 20, 2024 15:52 CDT)
	Stalin Salazar SUBGERENTE DE RIESGOS INTEGRALES	 Stalin Salazar (May 15, 2024 14:46 CDT)
	Esteban Correa SUBGERENTE COMERCIAL	 Esteban Correa (May 15, 2024 14:40 CDT)
	Gerardo Dorfflinger SUBGERENTE DE TECNOLOGÍA Y OPERACIONES	
<b>ELABORADO POR:</b>	Francisco Sangucho JEFE DE RIESGO OPERATIVO	 Francisco Sangucho (May 15, 2024 12:43 CDT)

## REGISTRO DE VERSIONES

Versión	Descripción de la versión (motivos y cambios)	Fecha	Solicitado por	Documentos que elimina
1.0	Nuevo documento	Abril 2024	Francisco Sangucho Jefe de Riesgo Operativo	

## REGISTRO DE APROBACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Sesión del	30-04-2024
Punto de orden	14
Número de Resolución	RCA-2024-04-30-109

## Contenido

<b>1</b>	<b>GENERALIDADES .....</b>	<b>6</b>
1.1	IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO .....	6
1.2	OBJETIVO GENERAL .....	6
<b>2</b>	<b>IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DE LA COOPERATIVA COMO RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.....</b>	<b>6</b>
<b>3</b>	<b>IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA COOPERATIVA.....</b>	<b>7</b>
<b>4</b>	<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS .....</b>	<b>7</b>
<b>5</b>	<b>TITULARES, TIPOS DE DATOS PERSONALES TRATADOS, ORIGEN, FINALIDAD Y BASES DE LEGITIMACIÓN APLICABLES .....</b>	<b>8</b>
<b>6</b>	<b>CONSERVACIÓN .....</b>	<b>25</b>
<b>7</b>	<b>COOKIES Y GESTION.....</b>	<b>25</b>
<b>8</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIONES DE DATOS PERSONALES .....</b>	<b>25</b>
<b>9</b>	<b>SEGURIDAD .....</b>	<b>25</b>
<b>10</b>	<b>DERECHOS DE INFORMACIÓN, ACCESO, RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, ELIMINACIÓN, SUSPENSIÓN, Y OPOSICIÓN, PORTABILIDAD Y A NO SER OBJETO DE UNA VALORACIÓN TOTAL O PARCIALMENTE AUTOMATIZADA. ....</b>	<b>26</b>
<b>11</b>	<b>FORMA DE HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES .....</b>	<b>28</b>
<b>12</b>	<b>CONSECUENCIAS DE LA ENTREGA DE DATOS PERSONALES, DE LA NEGATIVA DE HACERLO O DE LA ENTREGA INCORRECTA O DESACTUALIZADA DE ESTOS DATOS</b>	<b>28</b>
<b>13</b>	<b>EDUCACIÓN DIGITAL .....</b>	<b>28</b>
<b>14</b>	<b>REVOCATORIA DE CONSENTIMIENTO .....</b>	<b>28</b>
<b>15</b>	<b>SITIOS WEB Y APLICATIVOS DE LA COOPERATIVA ANDALUCIA LTDA.....</b>	<b>28</b>

<b>16 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES .....</b>	<b>28</b>
<b>17 SUPERVISIÓN Y CONTROL.....</b>	<b>29</b>
<b>18 FORMA DE PONERSE EN CONTACTO .....</b>	<b>29</b>
<b>19 CAMBIOS A LA POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES / PRIVACIDAD.....</b>	<b>29</b>

## 1 GENERALIDADES

### 1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

LÍNEA DE NEGOCIO	MINORISTA		
PROCESO N1:	GESTIÓN DE RIESGOS		
PROCESO N2:	ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO		
PROCESO N3:	N/A		
PROCESO CRÍTICO:	NO		
VERSIÓN DEL DOCUMENTO:	1.0	FRECUENCIA DE EJECUCIÓN:	BAJO DEMANDA
RESPONSABLE:	RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO		
PRODUCTOS Y SERVICIOS	CAPTACIONES, COLOCACIONES Y OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS		
CLIENTES:	SOCIOS, CLIENTES Y PERSONAL DE LA COOPERATIVA		

### 1.2 OBJETIVO GENERAL

El objetivo de la presente política es informar a los diferentes grupos de interés sobre la forma como la Cooperativa Andalucía hace uso de los datos personales, de forma clara y accesible.

La innovación institucional mantiene un enfoque en la comodidad y accesibilidad a soluciones financieras ágiles, eficientes y seguras, acordes a las expectativas de los socios y clientes; en virtud de ello la Cooperativa Andalucía administra bases de datos o ficheros en los que constan los datos personales para el cumplimiento de las finalidades lícitas y legítimas.

## 2 IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DE LA COOPERATIVA COMO RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al tratar los datos personales, Cooperativa Andalucía es responsable del tratamiento con base en lo determinado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, para lo cual se pone en conocimiento los datos de identidad, domicilio y contacto a fin de que se pueda ejercitar los derechos, realizar preguntas, solicitudes, reclamos y contactos en caso de tener dudas sobre esta política o la forma en que se gestionan los datos personales:

- **Nombre de la organización:** Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía
- **RUC:** 1790325083001
- **Domicilio:** Jorge Piedra OE5-95 y Azogues
- **Teléfono:** 023814200
- **Correo electrónico:** servicioalcliente@andalucia.fin.ec

### 3 IDENTIDAD Y DATOS DE CONTACTO DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA COOPERATIVA

Al requerir un control permanente y sistematizado por el volumen, naturaleza, alcance y finalidades de las actividades de tratamiento y datos personales que gestionamos, la Cooperativa Andalucía se encuentra obligada a nombrar un Delegado de Protección de Datos Personales a fin de contar con la asesoría y supervisión para la garantía de sus derechos y libertades fundamentales.

### 4 GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Base de datos:** Conjunto estructurado de datos cualquiera que fuera la forma, modalidad de creación, almacenamiento, organización, tipo de soporte, tratamiento, procesamiento, localización o acceso, centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica.

**Consentimiento:** Autorización otorgada por el titular a la Cooperativa para el tratamiento de sus datos personales.

**Datos personales:** Dato que identifica o hace identificable a una persona natural, directa o indirectamente.

**Datos personales crediticios:** Categoría especial de datos que refleja la calificación que determina la capacidad crediticia de una persona natural. 92

**Delegado de protección de datos personales:** Persona asignada a la asesoría y supervisión de la implementación de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, así como el punto de contacto de la Cooperativa con la Autoridad de Control.

**Derechos de acceso, rectificación, actualización, eliminación, oposición, portabilidad, y a no ser objeto de una decisión basada única o parcialmente en una valoración automatizada:** Derechos que asisten al titular y forman parte de la protección de datos personales, en adelante se conocen como derechos de protección de datos personales.

**Elaboración de perfiles:** Todo tratamiento de datos personales que permite evaluar, analizar, predecir aspectos de una persona natural para determinar comportamientos o estándares relativos a: rendimiento profesional, situación económica, salud, preferencias personales, intereses, habilidades, ubicación, movimiento físico de una persona, entre otros.

**Responsable de tratamiento de datos personales:** Persona natural o jurídica, pública o privada, autoridad pública, u otro organismo, que solo o conjuntamente con otros decide sobre la finalidad y el tratamiento de datos personales.

**Titular:** Persona natural cuyos datos son objeto de tratamiento.

**Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones realizadas sobre datos personales, ya sea por procedimientos técnicos de carácter automatizado, parcialmente automatizado o no automatizado, tales como: la recogida, recopilación, obtención, registro, organización, estructuración, conservación, custodia, adaptación, modificación, eliminación, indexación, extracción, consulta, elaboración, utilización, posesión, aprovechamiento, distribución, cesión, comunicación o transferencia, o cualquier otra forma de habilitación de acceso, cotejo, interconexión, limitación, supresión, destrucción y, en general, cualquier uso de datos personales.

## 5 TITULARES, TIPOS DE DATOS PERSONALES TRATADOS, ORIGEN, FINALIDAD Y BASES DE LEGITIMACIÓN APLICABLES

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
<b>POSIBLE SOCIO</b>	Datos de identidad Datos de contacto Datos crediticios Datos Económicos y Financieros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos e información comerciales Datos de detalles de empleo Datos académicos	Directamente del Titular	Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Evaluación del posible socio Verificación para prevención de lavado activos y financiamiento de otros delitos Adhesión e integración a socio Comunicaciones comerciales* Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento (Community Manager, Call Center) Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	<i>Art. 7, numeral 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular. (...) 8. Para satisfacer un interés legítimo del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.</i>
<b>REPRESENTANT, PUNTO DE CONTACTO, SOCIO, ACCIONISTA, COLABORADOR Y/O ADMINISTRADOR DEL POSIBLE SOCIO PERSONA JURÍDICA</b>	Datos de identidad Datos de contacto Datos crediticios Datos Económicos y Financieros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos e información comerciales Datos de detalles de empleo Datos académicos	Directamente del Titular	Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Evaluación del posible socio Verificación para prevención de lavado activos y financiamiento de otros delitos Adhesión e integración a socio Comunicaciones comerciales* Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento (Community Manager, Call Center) Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	<i>Art. 7, numeral 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular. (...) 8. Para satisfacer un interés legítimo del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.</i>

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
<b>SOCIO y/o ALTERNANTE</b>	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos crediticios Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos e información comerciales Datos de transacciones de bienes y servicios Datos sensibles Datos Cónyuge Datos Societarios Datos de listas de control gubernamentales Datos Biométricos Datos Vehiculares Datos de Inmuebles Datos de niveles de educación Datos de Seguridad Social Datos Fiscales Datos Laborales Datos Transaccionales	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos procedentes de comunicaciones Datos procedentes de fuentes de acceso público Datos procedentes de un responsable de tratamiento Datos asignados capturados Datos procedentes de organismos internacionales Datos del core financiero o canal transaccional	Contratación de servicios financieros y no financieros Integración del socio Verificación para prevención de lavado activos y financiamiento de otros delitos Gestión de relaciones comerciales, pagos y compensaciones Gestión de servicios financieros y no financieros Acceso y gestión de servicios financieros y no financieros a través de canales presenciales y digitales Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones comerciales Cobranza preventiva, judicial y extrajudicial Rastreo de contactos para ejecutar comunicaciones de avisos y recordatorios de pago Perfilamiento y segmentación en inteligencia de negocio Entrega de información a autoridades competentes cómo la SEPS o la Superintendencia de Bancos, entre otras. Entrega de información por orden judicial. Reporte crediticio Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento Firma digital de productos y servicios digitales Administración, requerimientos (diferidos, precancelaciones, emisión de tarjetas, duplicados), actualización de datos, cancelaciones de producto tarjeta de crédito Entrega de Producto (Courier) Detección de fraude (VRM) Análisis histórico transaccional del cliente para prestación de servicios Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5, 7 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b> ; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b> , debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad</b> ; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b> ; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares. Para el caso de las finalidades asociadas a publicidad y marketing, el tratamiento se sustente en el art. 7, numeral 1 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1. Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
<b>REPRESENTANTE, PUNTO DE CONTACTO, SOCIO, ACCIONISTA, COLABORADOR Y/O ADMINISTRADOR DEL SOCIO PERSONA JURÍDICA</b>	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos crediticios Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos e información comerciales Datos de transacciones de bienes y servicios Datos sensibles Datos Societarios Datos Fiscales Permisos de funcionamiento Datos listas de control Datos Transaccionales	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos procedentes de comunicaciones Datos procedentes de fuentes de acceso público Datos procedentes de un responsable de tratamiento Datos asignados Datos capturados Datos del core financiero o canal transaccional	Contratación de servicios financieros y no financieros Integración del socio Verificación para prevención de lavado activos y financiamiento de otros delitos Gestión de relaciones comerciales, pagos y compensaciones Gestión de servicios financieros y no financieros Acceso y gestión de servicios financieros y no financieros a través de canales presenciales y digitales Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones comerciales Cobranza preventiva, judicial y extrajudicial Rastreo de contactos para ejecutar comunicaciones de avisos y recordatorios de pago Perfilamiento y segmentación en inteligencia de negocio Entrega de información a autoridades competentes como la SEPS o la Superintendencia de Bancos, entre otras. Entrega de información por orden judicial. Reporte crediticio Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento Análisis histórico transaccional del cliente para prestación de servicios Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5, 7 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b> ; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b> , debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad</b> ; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b> ; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares. Para el caso de las finalidades asociadas a publicidad y marketing, el tratamiento se sustente en el art. 7, numeral 1 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1. Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas.

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
EXSOCIO	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos crediticios Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos e información comerciales Datos de transacciones de bienes y servicios Datos sensibles Datos Cónyuge Datos Societarios Datos de listas de control gubernamentales Datos Biométricos Datos Vehiculares Datos de Inmuebles Datos de niveles de educación Datos de Seguridad Social Datos Fiscales Datos Transaccionales	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos procedentes de comunicaciones Datos procedentes de fuentes de acceso público Datos procedentes de un responsable de tratamiento Datos asignados Datos capturados Datos procedentes de organismos internacionales Datos del core financiero o canal transaccional	Dar por terminada la relación comercial, contractual y/o jurídica Emisión de certificados Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones comerciales Perfilamiento y segmentación en inteligencia de negocio Entrega de información a autoridades competentes cómo la Superintendencia de Economía Popular, Solidaria o la Superintendencia de Bancos, entre otras. Entrega de información por orden judicial. Reporte crediticio Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b> ; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b> , debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley</b> , sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b> ; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares. Para el caso de las finalidades asociadas a publicidad y marketing, el tratamiento se sustente en el art. 7, numeral 1 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1. Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
<b>REPRESENTANTE, PUNTO DE CONTACTO, SOCIO, ACCIONISTA, COLABORADOR Y/O ADMINISTRADOR DEL EXSOCIO PERSONA JURÍDICA</b>	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos crediticios Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos e información comerciales Datos de transacciones de bienes y servicios Datos sensibles Datos Societarios Datos Fiscales Permisos de funcionamiento Datos listas de control Datos Transaccionales	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos procedentes de comunicaciones Datos procedentes de fuentes de acceso público Datos procedentes de un responsable de tratamiento Datos asignados Datos capturados Datos del core financiero o canal transaccional	Dar por terminada la relación comercial, contractual y/o jurídica Emisión de certificados Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones comerciales Perfilamiento y segmentación en inteligencia de negocio Entrega de información a autoridades competentes cómo la Superintendencia de Economía Popular, Solidaria o la Superintendencia de Bancos, entre otras. Entrega de información por orden judicial. Reporte crediticio Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b> ; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b> , debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad</b> ; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b> ; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares. Para el caso de las finalidades asociadas a publicidad y marketing, el tratamiento se sustente en el art. 7, numeral 1 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1. Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas.
<b>POSIBLE CLIENTE</b>	Datos de identidad Datos de contacto Datos crediticios Datos Económicos y Financieros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos e información comerciales Datos de detalles de empleo Datos académicos	Directamente del Titular	Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Evaluación del posible cliente Verificación para prevención de lavado activos y financiamiento de otros delitos Adhesión e integración a cliente Comunicaciones comerciales* Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento (Community Manager, Call Center) Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	Art. 7, numeral 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular. (...) 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
<b>REPRESENTANTE, PUNTO DE CONTACTO, SOCIO, ACCIONISTA, COLABORADOR Y/O ADMINISTRADOR DEL POSIBLE CLIENTE PERSONA JURÍDICA</b>	Datos de identidad Datos de contacto Datos crediticios Datos Económicos y Financieros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos e información comerciales Datos de detalles de empleo Datos académicos	Directamente del Titular	Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Evaluación del posible cliente Verificación para prevención de lavado activos y financiamiento de otros delitos Adhesión e integración a cliente Comunicaciones comerciales* Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento (Community Manager, Call Center) Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	<i>Art. 7, numeral 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular. (...) 8. Para satisfacer un interés legítimo del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.</i>
<b>CLIENTE y/o ALTERNANTE</b>	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos crediticios Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos e información comerciales Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos e información comerciales Datos de transacciones de bienes y servicios Datos sensibles Datos Cónyuge Datos Societarios Datos de listas de control gubernamentales Datos Biométricos Datos Vehiculares Datos de Inmuebles Datos de niveles de educación Datos de Seguridad Social Datos Fiscales Datos Transaccionales	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos procedentes de comunicaciones Datos procedentes de fuentes de acceso público Datos procedentes de un responsable de tratamiento Datos asignados capturados Datos procedentes de organismos internacionales Datos del core financiero	Contratación de servicios financieros y no financieros Integración del socio, Verificación para prevención de lavado activos y financiamiento de otros delitos Gestión de relaciones comerciales, pagos y compensaciones Gestión de servicios financieros y no financieros Acceso y gestión de servicios financieros y no financieros a través de canales presenciales y digitales Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones comerciales Cobranza preventiva, judicial y extrajudicial , Rastreo de contactos para ejecutar comunicaciones de avisos y recordatorios de pago , Perfilamiento y segmentación en inteligencia de negocio Entrega de información a autoridades competentes cómo la Superintendencia de Economía Popular, Solidaria o la Superintendencia de Bancos, entre otras. Entrega de información por orden judicial. Reporte crediticio Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento Análisis histórico transaccional del cliente para prestación de servicios Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial	<i>Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5, 7 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b>; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b>, debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley</b>, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b>; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares. Para el caso de las finalidades asociadas a publicidad y marketing, el tratamiento se sustente en el art. 7, numeral 1 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1. Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas.</i>

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
<b>REPRESENTANTE, PUNTO DE CONTACTO, SOCIO, ACCIONISTA, COLABORADOR Y/O ADMINISTRADOR DEL CLIENTE PERSONA JURÍDICA</b>	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos crediticios Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos comerciales e información comerciales Datos de transacciones de bienes y servicios Datos sensibles Datos Societarios Datos Fiscales Permisos de funcionamiento Datos listas de control Datos Transaccionales	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos procedentes de comunicaciones Datos procedentes de fuentes de acceso público Datos procedentes de un responsable de tratamiento Datos asignados Datos capturados Datos del core financiero	Contratación de servicios financieros y no financieros Integración del socio Verificación para prevención de lavado activo y financiamiento de otros delitos Gestión de relaciones comerciales, pagos y compensaciones Gestión de servicios financieros y no financieros Acceso y gestión de servicios financieros y no financieros a través de canales presenciales y digitales Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones comerciales Cobranza preventiva, judicial y extrajudicial Rastreo de contactos para ejecutar comunicaciones de avisos y recordatorios de pago Perfilamiento y segmentación en inteligencia de negocio Entrega de información a autoridades competentes cómo la Superintendencia de Economía Popular, Solidaria o la Superintendencia de Bancos, entre otras. Entrega de información por orden judicial. Reporte crediticio Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento Análisis histórico transaccional del cliente para prestación de servicios Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5, 7 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b> ; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b> , debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad</b> ; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b> ; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares. Para el caso de las finalidades asociadas a publicidad y marketing, el tratamiento se sustente en el art. 7, numeral 1 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1. Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas.

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
EXCLIENTE	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos crediticios Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos comerciales e información comercial Datos de transacciones de bienes y servicios Datos sensibles Datos Cónyuge Datos Societarios Datos de listas de control gubernamentales Datos Biométricos Datos Vehiculares Datos Impuesto Predial Datos de niveles de educación Datos de Seguridad Social Datos Fiscales Datos Transaccionales	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos procedentes de comunicaciones Datos procedentes de fuentes de acceso público Datos procedentes de un responsable de tratamiento Datos asignados Datos capturados Datos procedentes de organismos internacionales Datos del core financiero	Dar por terminada la relación comercial, contractual y/o jurídica Emisión de certificados Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones comerciales Perfilamiento y segmentación en inteligencia de negocio Entrega de información a autoridades competentes como la Superintendencia de Economía Popular, Solidaria o la Superintendencia de Bancos, entre otras. Entrega de información por orden judicial. Reporte crediticio Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b> ; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b> , debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley</b> , sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b> ; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares. Para el caso de las finalidades asociadas a publicidad y marketing, el tratamiento se sustente en el art. 7, numeral 1 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1. Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas.

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
<b>REPRESENTANTE, PUNTO DE CONTACTO, SOCIO, ACCIONISTA, COLABORADOR Y/O ADMINISTRADOR DEL EXCIENTE PERSONA JURÍDICA</b>	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos crediticios Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos comerciales e información comercial Datos de transacciones de bienes y servicios Datos sensibles Datos Cónyuge Datos Societarios Datos de listas de control gubernamentales Datos Biométricos Datos Vehiculares Datos de Inmuebles Datos de niveles de educación Datos de Seguridad Social Datos Fiscales Datos Transaccionales	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos procedentes de comunicaciones Datos procedentes de fuentes de acceso público Datos procedentes de un responsable de tratamiento Datos asignados Datos capturados Datos procedentes de organismos internacionales Datos del core financiero o canal transaccional	Dar por terminada la relación comercial, contractual y/o jurídica Emisión de certificados Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones comerciales Perfilamiento y segmentación en inteligencia de negocio Entrega de información a autoridades competentes cómo la Superintendencia de Economía Popular, Solidaria o la Superintendencia de Bancos, entre otras. Entrega de información por orden judicial. Reporte crediticio Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b> ; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b> , debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad</b> ; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b> ; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares. Para el caso de las finalidades asociadas a publicidad y marketing, el tratamiento se sustente en el art. 7, numeral 1 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1. Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas.
<b>POSIBLE COLABORADOR</b>	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos sensibles	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos asignados	Reclutamiento Entrevista Evaluaciones Perfiles Selección	Art. 7, numeral 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular. (...) 8. Para satisfacer un interés legítimo del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
COLABORADOR	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos crediticios Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos comerciales e información comercial Datos de transacciones de bienes y servicios Datos sensibles	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos procedentes de comunicaciones Datos procedentes de fuentes de acceso público Datos procedentes de un responsable de tratamiento Datos asignados Datos capturados	Validación de información Verificación para prevención de lavado activos y financiamiento de otros delitos Adhesión e integración del colaborador Contratación Inducción Capacitación Evaluación Gestión de plan de carrera Gestión de nómina Gestión de beneficios sociales Salud y seguridad ocupacional Emisión de certificados Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Entrega de información a autoridades competentes cómo el Ministerio de Trabajo, el IESS, entre otras. Entrega de información por orden judicial. Reporte crediticio. Oferta de servicios y productos de la Cooperativa Campañas, promociones, encuestas, sorteos, y publicidad* Acceso a encargados de tratamiento Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b> ; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b> , debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley</b> , sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b> ; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares. Para el caso de las finalidades asociadas a publicidad y marketing, el tratamiento se sustente en el art. 7, numeral 1 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: 1. Por consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales, para una o varias finalidades específicas

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
<b>EXCOLABORADOR</b>	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos sensibles	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos asignados	Dar por terminada la relación comercial, contractual y/o jurídica Emisión de certificados Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones comerciales Entrega de información a autoridades competentes como el Ministerio de Trabajo, el IESS, entre otras. Entrega de información por orden judicial Acceso a encargados de tratamiento Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	<i>Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b>; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b>, debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley</b>, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b>; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.</i>
<b>POSIBLE PROVEEDOR</b>	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos sensibles	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos asignados	Convocatoria Postulación Evaluación Calificación Selección	<i>Art. 7, numeral 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular. (...) 8. Para satisfacer un interés legítimo del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.</i>

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
<b>REPRESENTANTE, PUNTO DE CONTACTO, SOCIO, ACCIONISTA, COLABORADOR Y/O ADMINISTRADOR DEL POSIBLE PROVEEDOR PERSONA JURÍDICA</b>	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos sensibles	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos asignados	Convocatoria Postulación Evaluación Calificación Selección	<i>Art. 7, numeral 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular. (...) 8. Para satisfacer un interés legítimo del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.</i>
<b>PROVEEDOR</b>	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos crediticios Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos e información comerciales Datos de transacciones de bienes y servicios Datos sensibles	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos procedentes de comunicaciones Datos procedentes de fuentes de acceso público Datos procedentes de un responsable de tratamiento Datos asignados Datos capturados	Validación de información Verificación para prevención de lavado activos y financiamiento de otros delitos Adhesión e integración del proveedor Contratación Evaluación Gestión de recepciones y pagos Emisión de actas y certificados Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones y notificaciones comerciales Comunicaciones y notificaciones preventivas, judiciales y extrajudiciales Entrega de información a autoridades competentes Entrega de información por orden judicial Acceso a encargados de tratamiento Análisis Cuantitativo, Análisis Cualitativo, Analítica, Segmentación, Modelamiento, Predicción, Pronósticos, Agregación, Estadística, Descripción, Inferencia, Machine Learning e Inteligencia Artificial.	<i>Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b>; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b>, debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley</b>, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b>; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares</i>

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
<b>REPRESENTANTE, PUNTO DE CONTACTO, SOCIO, ACCIONISTA, COLABORADOR Y/O ADMINISTRADOR DEL PROVEEDOR PERSONA JURÍDICA</b>	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos crediticios Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos e información comerciales Datos de transacciones de bienes y servicios Datos sensibles	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos procedentes de comunicaciones Datos procedentes de fuentes de acceso público Datos procedentes de un responsable de tratamiento Datos asignados Datos capturados	Validación de información Verificación para prevención de lavado activos y financiamiento de otros delitos Adhesión e integración del proveedor Contratación Evaluación Gestión de recepciones y pagos Emisión de actas y certificados Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones y notificaciones comerciales y extrajudiciales Entrega de información a autoridades competentes Entrega de información por orden judicial Acceso a encargados de tratamiento	Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b> ; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b> , debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley</b> , sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b> ; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
EX PROVEEDOR	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos sensibles	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos asignados	Dar por terminada la relación comercial, contractual y/o jurídica Emisión de actas y certificados Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones Entrega de información a autoridades competentes Entrega de información por orden judicial Acceso a encargados de tratamiento	Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b> ; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b> , debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley</b> , sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b> ; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
<p>REPRESENTANTE, PUNTO DE CONTACTO, SOCIO, ACCIONISTA, COLABORADOR Y/O ADMINISTRADOR DEL EX PROVEEDOR PERSONA JURÍDICA</p>	<p>Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos sensibles</p>	<p>Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos asignados</p>	<p>Dar por terminada la relación comercial, contractual y/o jurídica Emisión de actas y certificados Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones Entrega de información a autoridades competentes Entrega de información por orden judicial Acceso a encargados de tratamiento</p>	<p>Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b>; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b>, debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley</b>, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b>; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.</p>
<p>REPRESENTANTE, PUNTO DE CONTACTO, SOCIO, ACCIONISTA, COLABORADOR Y/O ADMINISTRADOR DE LA POSIBLE ENTIDAD JURÍDICA RELACIONADA</p>	<p>Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos sensibles</p>	<p>Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos asignados</p>	<p>Convocatoria Postulación Evaluación Calificación Selección</p>	<p>Art. 7, numeral 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular. (...) 8. Para satisfacer un interés legítimo del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.</p>

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
REPRESENTANTE, PUNTO DE CONTACTO, SOCIO, ACCIONISTA, COLABORADOR Y/O ADMINISTRADOR DE LA ENTIDAD JURÍDICA RELACIONADA	Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos crediticios Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos comerciales e información comercial Datos de transacciones de bienes y servicios Datos sensibles	Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos procedentes de comunicaciones Datos procedentes de fuentes de acceso público Datos procedentes de un responsable de tratamiento Datos asignados Datos capturados	Validación de información Verificación para prevención de lavado activos y financiamiento de otros delitos Adhesión e integración de la entidad jurídica relacionada Contratación Evaluación Gestión de recepciones y pagos Emisión de actas y certificados Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones y notificaciones comerciales Comunicaciones y notificaciones preventivas, judiciales y extrajudiciales Entrega de información a autoridades competentes Entrega de información por orden judicial Acceso a encargados de tratamiento	<i>Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una obligación legal; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por orden judicial, debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad; 5. Para la ejecución de medida precontractuales a petición del titular a petición del titular o para el cumplimiento de obligaciones contractuales perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en bases de datos de acceso público; y, 8. Para satisfacer un interés legítimo del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.</i>

TIPOS DE TITULARES	Tipos de datos personales tratados	Origen	Finalidad	Base de legitimación
<p>REPRESENTANTE, PUNTO DE CONTACTO, SOCIO, ACCIONISTA, COLABORADOR Y/O ADMINISTRADOR DE LA EX ENTIDAD JURÍDICA RELACIONADA</p>	<p>Datos de identidad Datos de contacto Características personales Datos de detalles de empleo Datos académicos Datos Económicos y Financieros Datos de seguros Datos Sociodemográficos Datos de localización Datos de procesos, infracciones, sentencias y sanciones Datos sensibles</p>	<p>Directamente del titular Datos calculados, inferidos o generados Datos asignados</p>	<p>Dar por terminada la relación comercial, contractual y/o jurídica Emisión de actas y certificados Atención de solicitudes, requerimientos, quejas y reclamos Comunicaciones Entrega de información a autoridades competentes Entrega de información por orden judicial Acceso a encargados de tratamiento</p>	<p>Art. 7, numeral 2, 3, 4, 5 y 8 LOPDP, el tratamiento será legítimo y lícito si se cumple con alguna de las siguientes condiciones: (...) 2. Que sea realizado por el responsable del tratamiento en cumplimiento de una <b>obligación legal</b>; 3. Que sea realizado por el responsable del tratamiento, por <b>orden judicial</b>, debiendo observarse los principios de la presente ley; 4. Que el tratamiento de datos personales se sustente en el cumplimiento de una misión realizada en <b>interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable, derivados de una competencia atribuida por una norma con rango de ley</b>, sujeto al cumplimiento de los estándares internacionales de derechos humanos aplicables a la materia, al cumplimiento de los principios de esta ley y a los criterios de legalidad, proporcionalidad y necesidad; 5. Para la ejecución de <b>medida precontractuales</b> a petición del titular a petición del titular o para el <b>cumplimiento de obligaciones contractuales</b> perseguidas por el responsable del tratamiento de datos personales, encargado del tratamiento de datos personales o por un tercero legalmente habilitado; (...) 7. Para tratamiento de datos personales que consten en <b>bases de datos de acceso público</b>; y, 8. Para satisfacer un <b>interés legítimo</b> del responsable de tratamiento o de terceros, siempre que no prevalezca el interés o derechos fundamentales de los titulares.</p>

## 6 CONSERVACIÓN

Se conservan los datos personales durante el tiempo que sea necesario para ofrecer Productos financieros y no financieros, cumplir con obligaciones legales y proteger nuestros intereses o los de los demás, posterior a ello retenemos los datos para cumplir con determinadas obligaciones derivadas de la Ley, y de ser necesario hasta el tiempo máximo de prescripción de acciones judiciales.

Se conservan los datos si son necesarios para otros fines legítimos, como prevenir daños; investigar posibles infracciones de nuestras condiciones o políticas; fomentar la seguridad, la integridad y la protección; o la protección de nuestros derechos, propiedades o productos.

## 7 COOKIES Y GESTION

Los sitios web y aplicativos administrados por la Cooperativa Andalucía Ltda., instalan cookies en sus dispositivos para recopilar y utilizar información que incluye dirección IP, tipo de navegador, el idioma, tiempos de acceso, direcciones de sitios web y preferencias, para más información sobre la forma en que se utiliza las cookies y otras tecnologías de seguimiento y cómo se pueden gestionar, diríjase a la Política de Cookies.

## 8 TRANSFERENCIAS Y COMUNICACIONES DE DATOS PERSONALES

La Cooperativa Andalucía comparte e intercambia datos a nivel nacional e internacional, de forma legítima, conforme a lo determinado en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, con proveedores y organizaciones con las que mantiene relaciones comerciales y/o jurídicas, con el objetivo de poder operar y proporcionar nuestros productos y servicios financieros y no financieros, en el marco de relaciones con otros responsables de tratamiento, encargados de tratamiento y/o terceros destinatarios.

## 9 SEGURIDAD

La Cooperativa Andalucía Ltda., integra seguridad para todas las finalidades descritas en el presente documento y a lo largo del ciclo de vida de los datos en la organización. Se promueve la máxima protección de la información, para ello:

- Se utiliza cifrado con el objetivo de mantener la protección de los datos personales. Contamos con diferentes funciones de seguridad, como revisiones de seguridad y las verificaciones de protección.
- Se revisa nuestras prácticas de recogida, almacenamiento y tratamiento de datos (incluidas las medidas de seguridad físicas) para evitar el acceso no autorizado a nuestros sistemas.
- Se restringe el acceso a la información personal para que solo puedan acceder a ella quienes cuenten con la debida legitimación. Todos los que tengan acceso a estos datos están sujetos a estrictas obligaciones contractuales de confidencialidad y pueden ser sancionados si no las cumplen.

## 10 DERECHOS DE INFORMACIÓN, ACCESO, RECTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, ELIMINACIÓN, SUSPENSIÓN, Y OPOSICIÓN, PORTABILIDAD Y A NO SER OBJETO DE UNA VALORACIÓN TOTAL O PARCIALMENTE AUTOMATIZADA.

Los derechos de los titulares y su forma de aplicación son.

**Derecho a la información.**- El titular de datos personales tiene derecho a ser informado de forma leal y transparente por cualquier medio, cuando exista una base de datos en la que constan sus datos personales, cuando no se hayan obtenido directamente del titular.

**Derecho de acceso.**- El titular tiene derecho a conocer y a obtener, gratuitamente, del responsable de tratamiento acceso a todos sus datos personales y a la información detallada en Derecho a la información, sin necesidad de presentar justificación alguna. El responsable del tratamiento de datos personales de la Cooperativa establecerá métodos razonables que permitan el ejercicio de este derecho, el cual deberá ser atendido dentro del plazo de quince días.

**Derecho de rectificación y actualización.**- El titular tiene el derecho a obtener del responsable del tratamiento la rectificación y actualización de sus datos personales inexactos o incompletos. Para tal efecto, el titular deberá presentar los justificativos del caso, cuando sea pertinente. El responsable de tratamiento de la Cooperativa atenderá el requerimiento en un plazo de quince (15) días y en este mismo plazo, deberá informar al destinatario de los datos, de ser el caso, sobre la rectificación, a fin de que lo actualice.

**Derecho de eliminación.**- El titular tiene derecho a que el responsable del tratamiento de la Cooperativa suprima sus datos personales, cuando:

- 1) El tratamiento no cumpla con los principios establecidos en la presente ley;
- 2) El tratamiento no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la finalidad;
- 3) Los datos personales hayan cumplido con la finalidad para la cual fueron recogidos o tratados;
- 4) Haya vencido el plazo de conservación de los datos personales;
- 5) El tratamiento afecte derechos fundamentales o libertades individuales;
- 6) Haya revocado o no haya otorgado el consentimiento para uno o varios fines específicos, sin necesidad de que medie justificación alguna; o,
- 7) Exista obligación legal.

**Derecho al olvido digital.**- El titular tiene el derecho a solicitar al juez competente, obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento de la Cooperativa la supresión de sus datos personales que estén siendo tratados en el entorno digital, cuando concorra alguna de las circunstancias siguientes:

- 1) Los datos personales sean de carácter obsoleto;
- 2) Los datos personales no tengan valor histórico o científico;
- 3) Los datos personales no sean de relevancia pública; o,
- 4) Los datos personales sean inadecuados, impertinentes o excesivos con relación a los fines y al tiempo transcurrido.

**Derecho de oposición.**- El titular tiene el derecho a oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales, cuando no se afecten derechos y libertades fundamentales de terceros, la ley se lo permita y no se trate de información pública o cuyo tratamiento está ordenado por la ley.

**Derecho de anulación.**- El titular tiene el derecho a solicitar la nulidad de los actos ilícitos vinculados a la obtención y tratamiento de datos personales ante autoridad jurisdiccional, bajo las causales señaladas para la nulidad en la normativa legal vigente.

**Derecho a la portabilidad.-** El titular tiene el derecho a recibir del responsable del tratamiento de la Cooperativa, sus datos personales en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, interoperable y de lectura mecánica, preservando sus características; o a transmitirlos a otros responsables.

El titular podrá solicitar la transferencia o comunicación de sus datos personales a otro responsable del tratamiento. Luego de completada la transferencia, el responsable que transfiere dichos datos procederá a su eliminación.

Para que proceda el derecho a la portabilidad de datos es necesario que se produzca al menos una de las siguientes condiciones:

1. Que el titular haya otorgado su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. La transferencia o comunicación se hará entre responsables del tratamiento de datos personales cuando la operación sea técnicamente posible;
2. Que el tratamiento se efectúe por medios automatizados;
3. Que se trate de un volumen relevante de datos personales; o, 4) Que el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos del responsable o encargado del tratamiento de datos personales, o del titular en el ámbito del derecho laboral y seguridad social.
4. Esta transferencia o comunicación debe ser económica y financieramente eficiente, expedita y sin trabas.

No procederá este derecho cuando se trate de información inferida, derivada, creada, generada u obtenida a partir del análisis o tratamiento efectuado por el responsable del tratamiento de datos personales con base en los datos personales proporcionados por el titular, como es el caso de los datos personales que hubieren sido sometidos a un proceso de personalización, recomendación, categorización o creación de perfiles.

**Derecho a la suspensión del tratamiento.-** El titular tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la suspensión del tratamiento de los datos, cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la Ley.

**Derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en valoraciones automatizadas.-** El titular tiene derecho a no ser sometido a una decisión basada únicamente en valoraciones que sean producto de procesos automatizados, incluida la elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos en él o que atenten contra sus derechos y libertades fundamentales, para lo cual deberá proceder conforme lo dispuesto en la Ley.

**Derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en valoraciones automatizadas en categorías especiales de datos.-** Además de los presupuestos establecidos en el derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en valoraciones automatizadas, no se tratarán datos sensibles o datos de niñas, niños y adolescentes a menos que se cuente con autorización expresa del titular o representante legal; o, cuando dicho tratamiento esté destinado a salvaguardar un interés público esencial, respete el principio de proporcionalidad e incluya salvaguardas específicas para proteger los derechos fundamentales de los interesados.

**Derecho de consulta.-** Las personas tienen derecho a la consulta pública y gratuita ante el Registro Nacional de Protección de Datos Personales, de conformidad con la presente ley.

**Derecho a la educación digital:** Las personas tienen derecho al acceso y disponibilidad del conocimiento, aprendizaje, preparación, estudio, formación, capacitación, enseñanza e instrucción relacionados con el uso y manejo adecuado, sano, constructivo, seguro y responsable de las

tecnologías de la información y comunicación, en estricto apego a la dignidad e integridad humana, los derechos fundamentales y libertades individuales con especial énfasis en la intimidad, la vida privada, autodeterminación informativa, identidad y reputación en línea, ciudadanía digital y el derecho a la protección de datos personales, así como promover una cultura sensibilizada en el derecho de protección de datos personales

## **11 FORMA DE HACER EFECTIVOS LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

El canal para atender solicitudes de derechos, quejas y reclamos en protección de datos personales de los titulares de datos será a través del correo electrónico [servicioalcliente@andalucia.fin.ec](mailto:servicioalcliente@andalucia.fin.ec) dispuesto para el efecto y administrado por el área de Servicio al Cliente de la Cooperativa Andalucía.

## **12 CONSECUENCIAS DE LA ENTREGA DE DATOS PERSONALES, DE LA NEGATIVA DE HACERLO O DE LA ENTREGA INCORRECTA O DESACTUALIZADA DE ESTOS DATOS**

La Cooperativa Andalucía aplicará las medidas correctivas en caso de no entregar datos o de hacerlo de forma incorrecta o desactualizada, apegándose lo dispuesto en la Ley respecto de las medidas correctivas, infracciones y sanciones.

En caso de que el titular entregue información incorrecta o desactualizada la calidad de nuestros productos o servicios financieros y no financieros, así como de nuestra operación puede verse afectada, siendo el titular, en los casos que sea pertinente, quien responda a nivel civil, penal y/o administrativo.

En los casos en que el titular se niegue a entregar los datos personales que son necesarios para la entrega de nuestros productos o servicios financieros y no financieros, así como para la operación de la cooperativa y el cumplimiento de sus obligaciones, genera que no podamos relacionarnos con el titular y alcanzar las finalidades descritas.

## **13 EDUCACIÓN DIGITAL**

La Cooperativa Andalucía ejecutará campañas de sensibilización y concientización para sus grupos de interés con el objetivo de generar una cultura en protección de datos de manera anual.

## **14 REVOCATORIA DE CONSENTIMIENTO**

Para revocar aquellas autorizaciones para el tratamiento de datos personales que le haya otorgado a la Cooperativa Andalucía Ltda., podrá dirigir un correo electrónico a [servicioalcliente@andalucia.fin.ec](mailto:servicioalcliente@andalucia.fin.ec)

## **15 SITIOS WEB Y APLICATIVOS DE LA COOPERATIVA ANDALUCIA LTDA.**

La Cooperativa Andalucía Ltda. administra dominios que le permiten brindar información a sus usuarios y dar acceso a productos y servicios financieros y no financieros en línea, a través de estos dominios se tratan datos personales para contactabilidad, publicidad, marketing, perfilamientos, análisis, gestión de productos y servicios, atención de denuncias, quejas reclamos y/o solicitudes de derechos, atención al cliente y aspectos relacionados a la educación digital. Nuestros dominios se pueden enlazar con sitios web de terceros los cuáles no están sujetos a la presente política y su tratamiento no es responsabilidad de la Cooperativa Andalucía.

## **16 NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Se recopilan datos de niñas, niños y adolescentes para la provisión de servicios, prestación de productos, pagos de utilidades y el cumplimiento de obligaciones legales, su tratamiento se gestiona a través de consentimientos expresos de su Representante Legal.

## 17 SUPERVISIÓN Y CONTROL

La supervisión y control del cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su reglamento de aplicación y normativa especializada en la materia, así como de la promoción de sus derechos responde a la estructura institucional dispuesta para el cumplimiento normativo, que se gestiona de forma periódica y permanente.

## 18 FORMA DE PONERSE EN CONTACTO

Para más información diríjase a [servicioalcliente@andalucia.fin.ec](mailto:servicioalcliente@andalucia.fin.ec), o presencialmente al área de Servicio al Cliente en nuestra Agencia Matriz ubicada en Jorge Piedra y Azogues, Quito.

## 19 CAMBIOS A LA POLÍTICA GLOBAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES / PRIVACIDAD

Se podrá modificar o enmendar la presente política cuando sea necesario, informando de ello en nuestro sitio web.

Cuando se realicen cambios, se actualizará la fecha de revisión, y esa modificación o enmienda estará vigente a partir de la fecha de actualización. Por esta razón, se deberá revisar de manera periódica la presente Política, con el fin de mantenerle informado respecto de los mecanismos de protección implementados.